

DECRETO EXENTO N° 1954/2022
MARIA ELENA, 21-07-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 21 de julio del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el pago por un monto \$7.000.000.- CON IMPUESTOS INCLUIDO, al Proveedor COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. Rut. N° 99.520.000-7, por concepto de la compra de \$7.000.000.- EN LITROS DE DIESEL PARA LA CUPONERA DE MATRIZ MUNICIPAL.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-03-001-001 (COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS)
- 5 Memorándum N° 10 del 21 de julio del 2022 de la funcionaria Patricia Álamos Jorquera.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el pago por un monto \$7.000.000.- CON IMPUESTOS INCLUIDO, al Proveedor COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. Rut. N° 99.520.000-7, por concepto de la compra de \$7.000.000.- EN LITROS DE DIESEL PARA LA CUPONERA DE MATRIZ MUNICIPAL.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo